

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 14 de Agosto de 1.995.-

Expediente No 8.204/95-Ref.001/95

RES. No 213/95

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los Dptos. de Matemática y Física, mediante las cuales solicitan se efectúe un llamado a inscripción de interesados entre los alumnos de esta Universidad a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes Adscriptos No - Rentados;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución No 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos";

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria de fecha 12/07/92 resolvió autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para Aux. Doc. Adscriptos No-Rentados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Llamar a inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES : Adscriptos No-Rentados:

AREA INFORMATICA

CARGO

4	COMPUTACION I Y COMPUTACION II ✓
1	CALCULO NUMERICO Y COMPUTACION III
1	COMPUTACION IV Y COMPUTACION V ✓
1	COMPUTACION VI Y COMPUTACION III
1	MODELOS Y SIMULACION Y COMPUTACION III

RES. No 213/95

AREA DE MATEMATICA

1	ALGEBRA I E INTRODUCCION A LA MATEMATICA
1	GEOMETRIA AXIOMATICA E INTRODUCCION A LA MATEMATICA.
2	A.L.G.A. E INTRODUCCION A LA MATEMATICA
2	ANALISIS MATEMATICO I Y ANALISIS MATEMATICO II.

AREA DE FISICA

CARGOS

2	FISICA II E INTRODUCCION A LA FISICA ✓
1	FISICA IV Y FISICA III ✓
1	FISICA IV Y FISICA I
1	ELECTROMAGNETISMO Y FISICA I ✓

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es por el periodo comprendido entre Setiembre/95 hasta el 31 de Julio de 1.996.

ARTICULO 3o: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES Adscriptos, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4o: Integrar las comisiones Asesoras de la forma y modo que se explicita a 9 fojas del Referente No 001 - del Expte. No 8.204/95, para las asignaturas del Departamento de Física, para las asignaturas del Departamento de Matemática las Comisiones asesoras estarán formada por los correspondientes Tribunales Examinadores del Periodo Julio-Agosto 1.995.

RES. No 213/95

ARTICULO 5o: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 09,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 , de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION: 18/08/95

INSCRIPCIONES: 22, 23, 24, 25 Y 28/08/95

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 28/08/95 A HS. 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 29 Y 30/08/95

IMPUGNACIONES: 31 de Agosto y 01 de Setiembre de 1.995.-

SORTEO DE TEMAS: 04 De Setiembre de 1.995.-

OPOSICION: 06 de Setiembre de 1.995.-

INSCRIPCIONES E INFORMES: Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta - Complejo Universitario "Gral. San Martin"- Av. Bolivia 5100- 4.400 - Salta.

ARTICULO 6: Hagase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido. RESERVESE.


Lta. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS